



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. Ayuntamiento Constitucional de
VILLA VICTORIA
2022-2024

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Atención a quejas				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
<p>Consiste en hacer la recepción de quejas por presuntas violaciones a Derechos Humanos por parte de Servidores Públicos, dentro de nuestro territorio Municipal.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Art. 206, 207, 208 y 209 del Bando Municipal 2023. Artículo 147, inciso k), fracción I, II, III, V y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	No. De Queja	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	www.codhem.org.mx/localUser/codhem.org/quejas
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición del interesado			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
INE O Acta de nacimiento en caso de ser menor	SI		Solo para acreditar personalidad y se devuelve	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día hábil a partir de la notificación			
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Lo que determine la Comisión Estatal de Derechos Humanos			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. Ayuntamiento Constitucional de
VILLA VICTORIA
2022-2024

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Villa Victoria				Defensoría Municipal de Derechos Humanos Villa Victoria			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Carlos Alarcón Gómez			
DOMICILIO:	CALLE:	Lázaro Cárdenas S/N			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Villa Victoria		
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 hrs a 17:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	7225726053		No Aplica	No Aplica	carlos_alargom@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los derechos de los pacientes?						
RESPUESTA:	Recibir la atención médica adecuada, recibir trato digno y respetuoso, etc.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los derechos de los detenidos?						
RESPUESTA:	A una llamada telefónica, a recibir asesoría por un abogado, etc.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuáles son nuestros Derechos Humanos?						
RESPUESTA:	Derecho a la vida, a la educación, trabajo, expresión libre, libertad de religión, etc.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
CODHEM Y/O CNDH							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		22/ febrero/ 2023.
Lic. Lissette Yadra Gómez Cálvez	Lic. Carlos Alarcón Gómez	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

